



# LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO LIBERAL

Y DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

ORGANO DEL PARTIDO CONSTITUCIONAL DE LA PROVINCIA.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PSERIA; ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAavedra, RUE TAITBOU, 55.

## LA PAZ DE MURCIA.

No sabemos de quien es la eleccion de obras, si de la empresa de Romea ó del director de escena, pero sea de quien sea, el caso es que viene dando pruebas de no conocer al público murciano. Anoche, ya que antes no ha sido, debió comprender que aquí donde las costumbres y el gusto no se han relajado hasta el extremo que en otras poblaciones, no pueden pasar ciertas obras por mas que tengan á su frente nombres respetables como autores y las preceda una aceptación, creada en virtud de que en esas poblaciones hay espectadores donde escoger y público para todos. El silencio que reinó anoche en Roma durante toda la representación y la demostración que parte del público hizo al final y de la que no protestó nadie, fué una prueba bastante convincente. Y no es que desagrada á los concurrentes á nuestro teatro el género bufo, pero hasta cierto punto; las exageraciones ridiculas que mas de una vez se le han propinado y las escenas poco morales como anoche, no las admite.

Leemos en «El Justiciero»: «Tenemos datos fidedignos é incontrovertibles para asegurar que D. Carlos de Borbon ha muerto, sépalo la prensa carlista, sépalo España entera. Sépalo los ilusos partidarios de su causa. D. CARLOS HA MUERTO, HA MUERTO, HA MUERTO, sépalo la tierra ligera.»

Dice «La Política Europea»: «Hemos oido afirmar con gran formalidad, que D. Carlos murió en la batalla de Oroquieta. E que esto afirmaba se funda en que desde la fecha de aquella batalla, é mencionado personaje no ha vuelto a parecer por parte alguna, y por mas que se haya dicho que estaba en la frontera; en Ginebra, que habia venido á Paris, etc., etc.; en que tampoco ha firmado ni publicado manifiesto, órden general, decreto ni documento de ninguna especie; en que nadie asegura haberle visto, sino que todos hablan de su existencia por referencias. Añade que el haberse sostenido la guerra, ha sido con el objeto de dar crédito á D. Alfonso, su hermano, para que ó fuera él mismo sucesor en las pretensiones de D. Carlos, ó regente y tutor del hijo de este. Dice que á cualquiera se le ocurre el inmenso ridiculo que habria caido sobre D. Carlos si viviese, por negarse á entrar en España cuando habia entrado ya su hermano hasta con su señora, y últimamente, no concibe como ha habido y hay gentes que todavía creen ha de salir D. Carlos por ahí el día menos pensado, cuando no ha aprovechado los momentos mas favorables que ha tenido.»

Sepa «El Obrero» que nosotros copiamos mismo de los periódicos monárquicos, que de los republicanos: en todos buscamos noticias.

Por decreto del 30 de abril se dispone, después de consultado el Consejo de Estado, que debe excluirse del catálogo de montes públicos de la provincia de Murcia, la finca denominada *Munuera de Abajo*, reintegrándose de ella á su propietario don Juan de Dios de Mata, indemnizándole además, previas las formalidades oportunas, por el aprovechamiento de que se le haya privado en virtud del contrato que se celebró con D. Actacio Diaz.

A noventa y una asciende el número de cédulas que se han comunicado á los empleados del tribunal de Cuentas. Corria prisa colocar á los amigos impacientes, y si siquiera se ha esperado á que concluyesen las elecciones. Suponemos que el gobierno tropezará con grandes dificultades para cubrir las vacantes, porque los republicanos no quieren empleos públicos... cuyo sueldo sea menor de 40,000 rs.

Dicese que en uno de los últimos Consejos de ministros se ha acordado la supresion del Consejo de Estado. Algunos ministros querian que en vez de suprimirlo, se redujesen sus plazas á la mitad; pero al fin prevaleció la idea de la supresion absoluta. Pero como se ha pensado también en crear una junta consultiva en cada ministerio, tendremos, en vez de un Consejo con cuatro secciones, ocho secciones del suprimido Consejo de Estado.

No se desiste del proyecto de exigir á los contribuyentes un semestre de anticipo.

Buena prueba es de ello que se han mandado á la litografía los modelos de los vales reintegrables que se darán en pago de las cuotas satisfechas por este concepto.

El Sr. Tapete ha apelado ante la audiencia del auto de prison decretado contra él.

Pasan de ciento el número de catalanes que han sido elegidos diputados. Es una manera segura de que, aunque España se divida en Estados federates, no se toque á la cuestión de los aranceles, y para que los intereses de Cataluña se sobrepongan á los de las demás provincias.

Ayer miércoles 14 recibimos «El Canton Federal» de Cartagena del jueves 8: ha tardado en llegar seis dias; cuánto tardará el número del domingo 11 que aun no lo hemos recibido? ¿Está Cartagena en Rusia?

Con fruicion anuncia «El Debate» de Abacete que ha sido elevada á prison la detencion del Sr. Tapete. ¿Qué sería de los republicanos si ese patriota marino no les hubiera abierto las puertas de la patria?

Nuestro colega la «Gaceta Popular» dice que se habia vagamente de un proyecto del gobierno que encerraría inmensa gravedad; el de confrontar las listas generales de electores con las de los censos votantes de estos dias, para averiguar por las abstenciones los nombres de las personas que por lo visto no son entusiastas del régimen actual.

La «Política» y la «Correspondencia» dicen que el ministro que ha ido á visitar en su prison al Sr. Tapete es el señor Oreyro; pero ninguno de ambos, y especialmente el último, dice lo que piensa el Sr. ministro de Marina de su rebelde amigo.

La verdad es que al ilustre pensionero de San Francisco no podrian menos de habersele ocurrido al recibir la visita del individuo del gobierno aquellas célebres frases de Sisto V: «Como Cristo te respeto y como teño te parto.»

Dice la «Justicia Federal» periódico de Barcia:

«Se nos asegura que un ministro, después de haber renunciado al coche, llevado de su puritanismo ha mandado á sus cocheros quitar la escarapeta nacional por la que son conocidos como dependientes del Estado, para que disfrazados de esta moda pueda su familia servirse de él á todas horas.»

«Habrá algun colega hermano nuestro, hasta cierto punto, que pudiera decirnos qué hay de cierto en este asunto?»

Tomándolo de otro periódico dice la «Tribuna» que el economista Pi gasta en política, solo en Madrid, 8,000 rs. diarios más que la canalla realista.

Una de las reformas, que segun el periódico noticiero de Madrid han de llevarse uno de estos dias á cabo en el ministerio de la Guerra, es el arreglo de la seccion de ordenanzas de dicho centro, y de la cual resultará alguna economia para el Erario.

Ya antes que el Sr. Pierrad fuese ministro interino de la Guerra, habia propuesto Matallas que se suprimiera el chocolate del loro.

El «Times» de Londres se ocupa en un rotundo artículo publicado en su número del dia 9, de la situación política de España, y dice en él que la debilidad de nuestro gobierno actual consiste en que no representa la opinion de los españoles sino en la proporción de uno á ciento. El articulista asegura que todos los elementos que hace años luchaban en Paris, están hoy en España, y opina que mas ó menos tarde la república federal que hoy caracteriza ya á la situación, tendrá que ceder el puesto á la Commune.

Dice «El Justiciero» periódico republicano federal: «La Justicia Federal» dice que cesa

por tres dias sus hostilidades al gobierno; nosotros ni una hora, ni un segundo, ni un instante; á vencer ó á sucumbir en la demanda.»

Leemos en «La Prensa»: «De todas partes surgen conflictos para el gobierno de la república. Aumentan las partidas carlistas, no se forman los voluntarios, no se encuentra dinero, se anuncia la independencia de Cataluña y Andalucía, Cadiz pretende convertirse en la moderna Venecia, los insubordinados amagan con sus iras, y los jefes de los batallones republicanos se muestran disgustados por las elecciones, los destinos y otras pequenezas semejantes.»

«Cuantas contrariedades para los Cantones del Poder ejecutivo! A bien que mientras el Sr. Rubau Donadeu se halle contento, poco importa lo demás para el Sr. Figueras. Por otra parte, el elemento catalán predominara en la futura Asamblea, y con esto se ponen á salvo los intereses de los federales proteccionistas que es el preferente objeto del gobierno realista, como dice el ciudadano Barcia, después de lo que, todo es baladí, pequeño y despreciable.»

Téngase, sin embargo, en cuenta que la república enferma desde su origen necesita un especial cuidado, y sino se alaja esa disonancia de humores que se vislumbra, su muerte esta próxima. ¡Tan jóvena y tan desgraciada!»

Comparando nuestro colega «El Pueblo» la actividad y animación que existia en los comicios en los periodos constituyentes de 1834 y 1869, con el marasmo que se ha observado en el presente, exclama:

«Pero ahora ¡qué distinta se muestra la nacion española de lo que se esperaba de ella! ¡El silencio, el quietismo, la inacción, la muerte; hé ahí todo lo que en estas elecciones aparece, nada de animación, nada de movimiento, nada de lucha, nada de vida!»

Tiene razon el colega: ¡el silencio, la muerte! Parece que asistimos al entierro de la federa.

Lo peor del caso es que ya no hay esperanza en la unitaria, porque esta ha sido enterrada en el Centro.

Dice «La Prensa»: «El general Figueras (D. Estanislao) ministro interino de la Guerra ha nombrado sus ayudantes de órdenes al comandante de infanteria D. Enrique Verduyense y D. Julio Domingo Bazan.»

Parece que el Sr. Figueras va tomando por lo serio. Verdad es que para actor de carácter se pinta solo.»

Segun el «Independiente» de Granada, el viernes debió celebrarse una manifestación de coheros y lacayos pidiendo que se les relevase del tratamiento de los años, de vestir librea y descubrirse al bajar ó subir los huecos al carruaje.

El Sr. Montero Rios se ha asociado á los Sres. Herrera y Grouart, para la defensa del Sr. Tapete en la causa que se le sigue por los sucesos del 23.

Si se hace justicia, el Sr. Tapete no necesita de los buenos oficios del señor Montero, porque á sí mismo se defiende el iniciador de la revolucion de setiembre; pero si es preciso ofrecer en holocausto una víctima á las iras federales, la defensa y los defensores están demás; el Sr. Tapete será sacrificado.

Es lo que faltaba á la situación para coronarse de... gloria.

El vapor español *Guadiana*, saldrá del puerto de Sevilla el miércoles 14 de mayo de 1875, á las 4 de la tarde, para los de Sanúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, St. Felix de Guixols y Marsella.

Segun telegrama que recibió anoche nuestro colega «El Noticiero» el Papa está de gravedad, y Saballs habia entrado en Mataró. Ambas noticias entrañan no poca gravedad.

Aplaudimos al señor Rodriguez en Ivan, en Rebollado, en D. Ramon de la Cruz y en alguna otra obra donde hemos visto al artista; lo hemos elogiado como director; pero no podemos dispensarlo al que estando en escena trate de corregir en alta voz las faltas que note como sucedió en *Catalina* y anoche, ni que espese disgustos que no son de la

obra como en la noche de su beneficio.

De la «Gaceta» de Madrid, copiamos el siguiente acuerdo del ministerio de la Gobernacion de la república sobre un caso analogo, idéntico á otro demasiado conocido en esta capital, de igual fecha y sobre el cual, con el mayor escañalo, aun no se ha dictado resolucion de ninguna clase. Fijense nuestros lectores en las palabras que subrayamos. Dice así:

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Remitido á informe del Consejo de Estado el expediente instruido á instancia de D. Manuel Dominguez pidiendo se revocase el fallo de la comision provincial, por el que fué destituido el ayuntamiento de Carmona, del que era presidente el susodicho D. Manuel Dominguez, la seccion de Gobernacion y Fomento de aquel alto cuerpo ha emitido el siguiente dictamen:

«Excmo. Sr.: Celebradas las elecciones municipales en Carmona los dias 6 y siguientes de diciembre del año de 1871, se presentaron dos protestas á las mismas, y además se excusaron tres de los concejales electos.

Remitido el expediente á la comision provincial de Sevilla, al tenor de lo dispuesto en el art. 89 de la ley electoral, aquella corporacion en 17 de enero último desestimó las protestas; declaró válidas las elecciones de que se trata; admitió las excusas de dos de los que las habian alegado, y consideró improcedente la del tercero.

En 20 de julio próximo pasado la comision provincial de Sevilla, fundada en una reclamacion hecha el dia 8 del mismo mes por 200 electores, revocó el citado acuerdo del 17 de enero; declaró nulas las elecciones municipales últimamente verificadas en Carmona; dispuso que cesaran en sus cargos los concejales electos; designó las personas que habian de componer el ayuntamiento, y mandó que se pasara el tanto de culpa al juez respectivo para que procediera á la formación de la correspondiente causa contra las personas responsables de los abusos que se suponen cometidos en las elecciones de que viene haciéndose mención.

Contra este acuerdo se interpuso recurso ante el ministerio del digno cargo de V. E. por el alca de Carmona, en su nombre y en el del ayuntamiento suspenso, habiendo sido remitido el expediente á informe de la seccion.

Los antecedentes expuestos bastan para demostrar la procedencia del recurso. Segun el art. 66 de la ley provincial, á las comisiones correspondientes privativamente la resolucion de las reclamaciones y protestas en las elecciones de concejales, y de las incapacidades ó excusas de estos, en los casos y forma que determinen la ley municipal y la electoral.

Con arreglo al art. 89 de esta última, las comisiones provinciales conocen de los asuntos que acaban de indicarse cuando ante ellas hubieran reclamado los interesados contra los acuerdos de la junta a que se refiere el art. 87.

Al dictar la Comision provincial de Sevilla su acuerdo de 17 de enero, estuvo dentro de sus atribuciones y obró con estricta sujecion á las disposiciones legales. No sucede lo mismo con el acuerdo de veinte de julio. Ni en esa época podia ya hacerse reclamacion alguna contra las elecciones municipales celebradas en diciembre de 1871, NI AUNQUE SE HICIERA ERA ADMISIBLE.

Pero aparte de esto, la comision provincial que hoy existe en Sevilla no tiene competencia alguna para revisar los acuerdos tomados por la que habia en enero del año próximo pasado.

Si aquella fué mal suspendida en sus funciones, y no debió ser sustituida por otra, la responsabilidad no es de la comision interina, que mientras estuvo en el desempeño de su cargo tenia todas las facultades que á las comisiones provinciales concede la ley, resultando de admitirse lo contrario la mas completa perturbacion en la administracion de la provincia.

Por estas consideraciones la seccion oplus:

Que debe dejarse sin efecto el acuerdo tomado por la comision provincial de Sevilla en 20 de julio próximo pasado, volviendo los concejales suspensos al desempeño de sus cargos, y cesando en ellos los nombrados interinamente por aquella corporacion.»

Y de conformidad con el preinserto dictamen, como ministro de la Gobernacion de la república he venido en resolver como en el mismo se propone.

Lo que comunico á V. E. á los fines oportunos. Dios guarde á V. E. muchos

años. Madrid 19 de abril de 1873.—Pi y Margall.

Sr. Gobernador de la provincia de Sevilla.

Segun expresa uno de nuestros colegas de Málaga, están bastante adelantados los trabajos preparatorios para llevar á buen término en el próximo año económico el impuesto personal, que parece será el recurso preferido para cubrir las atenciones municipales.

Durante el primer trimestre de este año, de enero á marzo inclusive, han ingresado en la depositaria del ayuntamiento de Madrid 2.017,190 pts. 86 céts. por rentas, propiedades, derechos y capitales; 145,184 con 85 por arbitrios; 2.443.282 con 35 por consumos; 1.690 con 17 por reintegros, y 16.572 por contribucion territorial afectá á fines del ensanche; total de ingresos 4.723,839 pts. 26 céntimos.

Los pagos ejecutados en el trimestre ascendieron á 6.537.029 pts. 91 céts.; así es que existiendo en fin de diciembre 1.937.100 pts. con 8 céts., la existencia en fin de marzo último es solo de 73,909 pts. 43 céts.

¿Y aquí quien nos dice lo que ha ingresado y lo que se ha pagado? Nadie. Seria un desdoro para el municipio el rendir sus cuentas, y así que hace caso omiso del precepto legal que se le impone.

### FERRO-CARRILES

de Madrid á Zaragoza y á Alicante.

Debiendo tener lugar en la plaza de Toros de Madrid dos corridas extraordinarias en los dias 22 y 25 del corriente, la compañía ha dispuesto que se expendan billetes á los mismos precios reducidos que para la romería de S. Isidro, en los dias 20 y 21 y en las estaciones designadas en los cartones, valederos hasta el 27 del actual; con objeto de que el público pueda disfrutar de dichas dos funciones, para las cuales la empresa de la plaza de toros ha comprado el ganado mas acreditado y ajustado los espadas de mejor fama.

5. Contra la inmensa mortalidad de los niños de baja edad, 60,000 en Francia, y 50,000 en Inglaterra, la ciencia médica, nunca ha logrado poner un remedio eficaz, y no hay nada para que extrañarse, puesto que las drogas no pueden menos de aumentar la debilidad y la fuerza vital de la digestion y de la nutricion. Fué reservado á la *Revalenta Arábica* Du Barry de Londres, resolver el problema de restaurar los órganos de la digestion, crear nueva sangre, músculos y huesos, y curar el sistema glandular, sin fuerza ni irritacion, pero de una manera toda natural.

Por eso tenemos pruebas abundantes de su influencia saludable, en las obras del célebre doctor Routh, presidente del hospital de los niños en Londres, que ha encontrado con la *Revalenta Arábica* Du Barry, el medio de resucitar las fuerzas vitales y la digestion de los niños, que no podian digerir mas que vomitaban todo, padeciendo al mismo tiempo de diarrea, espasmos, calambres, y muriéndose á la vista.

Los incalculables beneficios proporcionados por este delicioso alimento, á los niños débiles en los Estados Unidos, merecieron un premio á la Exposicion universal de Nueva-York.

Podriamos añadir millares de curas de la diarrea, bronquitis, tos, tisis, calambres, espasmos y raquitis, demostrando el beneficio incalculable de este precioso alimento salvador, no solo para los niños sino también para los adultos.—BARRY Du Barry y Comp., Calle de Valverde, núm. 4. Madrid. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs. La *Revalenta chocolatada* Du Barry, en polvo, privilegiada por S. M. la reina de Inglaterra, á los mismos precios.

Depositarios.—Murcia, D. Rafael Almazan y Martín.—Albacete, Toribio Nieto; hijos, y Barrios.—Alicante, Rodriguez Hernandez. 104—51

## ULTIMA HORA.

DESPACHO TELEGRÁFICO del servicio particular de La Paz. Madrid 15, á las 10 m.

Segun datos aproximados á la verdad, aunque falta aun el resultado del escrutinio general para rectificarlo, han sido elegidos constituyentes: un republicano unitario; 16 radicales; 3 indefinidos; 5 de procedencias conservadoras y 375 federales.

Cárles.

**LEVANTAMIENTO CARLISTA.**

**MINISTERIO DE LA GUERRA.**

*Extracto de los despachos telegráficos recibidos en este ministerio hasta la madrugada de hoy.*

**PROVINCIA VASCONGADA NAVARRA.**—La facción Lizárraga, unida á otras dos cuyo número ascendía á 800 hombres con armas y 200 sin ellas, perseguidas por las columnas Loma y Cuesta, hicieron ayer una gran jornada con objeto de penetrar en Guipúzcoa y cruzar por la vía férrea de Saliente á Poniente, cerca de Villafraanca; pero colocada oportunamente la columna del brigadier Morales en Tolosa, llegó á Abarzueta al mismo tiempo que los carlistas, atacándolos en Peña de Larran, causándoles 15 muertos, 60 heridos y seis prisioneros, y cogiéndoles bastantes armas, municiones y pertrechos de guerra. Entre los muertos se halla un capitán carlista llamado Perez Nájera, que hacia de pagador, y entre los heridos otro de gravedad. Se dice que tambien lo está el mismo Lizárraga, á quien vieron retirarse de la accion tendido sobre su caballo. La facción huyó consternada y dispersa casi por completo, en dirección á Añun, persiguiéndola las columnas Loma y Cuesta. Nuestras pérdidas han consistido en un soldado muerto y cuatro heridos leves.

**GALICIA.**—Batida nuevamente por la columna Uviña, de Carabineros, la facción Sabarigos, sigue huyendo hácia la frontera de Portugal; habiendo quedado ya reducida, segun comunica el juez de Lovios, á 15 hombres y tres caballos.

**La Prensa:**

«Bayona 11 de Mayo de 1873.

Imposible sería el describir la animacion que reina entre los carlistas de esta frontera, por consecuencia de las ventajas recientemente obtenidas.

Los puestos aduaneros de Urdax, Zugarramudi, Dancharinea, y otros que fueron conquistados el 8 por las tropas á viva fuerza, fueron abandonados á las cuarenta y ocho horas, retirando hasta los destacamentos nombrados para guarnecerlos, por tener que marchar sobre Elizondo, donde parece que se concentran las facciones. Segun todas las versiones, los carlistas en número muy considerable, se hallaban el 10 á las órdenes del general Elio hacia Echalar, entre Vera y Sare, donde esperaban dar una importante batalla, y al efecto fortificaron el excelente punto denominado Peña de la Plata, en el qual han colocado cuatro cañones. Como se sabe que varias columnas marchaban contra estas fuerzas, se creía para ayer inminente un choque, del que podría resultar una derrota de grandes consecuencias.

A la hora en que escribo esta, ó el choque no ha tenido lugar, ó sus resultados no han sido contrarios á los carlistas, porque librándose la batalla casi en la frontera, habria ya noticias de su entrada en territorio francés. En la prevision de que este encuentro tuviese malas consecuencias, hubo gran movimiento de tropas en San Juan de Luz para la frontera. Hay quien eleva el número de los carlistas mandados por Elio, á doce mil, pero yo lo encuentro exagerado.

Las noticias que ayer dí sobre el hecho de Abarzueta son exactas, habiéndose apoderado los carlistas de la media batería que llevaban las tropas.»

**La Reconquista:**

«La escasez de noticias va siendo cada dia más notable: parece enteramente que el Gobierno se ha decidido á no dejar traslucir ningún acontecimiento, y en prueba de ello hemos visto cartas de San Juan de Luz y Bayona escritas por personas completamente imparciales, las que hablan como cosa que aquí ya debe ser conocida, como la accion de Erál, de la derrota de Cabrinety, verificada por las fuerzas de Saballs. El tiempo descifrará este enigma.

—Parece que la columna de Cavada, que habia salido á operaciones, ha regresado á Pamplona. Los ministeriales aseguran que ha vuelto por habersele olvidado una prenda de su equipo.»

**La Epoca:**

«Se ha confirmado la noticia que daba esta mañana *El Imparcial* respecto á un desembarco de armas para Velasco en Vizcaya.

El desembarque se ha verificado en Lequeitio con toda tranquilidad y sin que nadie se haya opuesto.

Sabemos, y el tiempo lo confirmará, que las fuerzas de Dorregaray han crecido notablemente, y que ayer domingo, despues del juego de bochas, se han retirado muchos mozos navarros para alistarse en las filas carlistas, entusiasmados, segun nos dicen, con el triunfo de sus paisanos.

No nos extraña. Se reproducen las mismas escenas de los tiempos de la guerra civil despues de una victoria; á hechos de esta naturaleza debió Zumalacárregui el aumento paulatino de sus fuerzas, porque era el jefe que daba golpes mas seguros á las columnas de la reina.»

**El Imparcial:**

«Por las diferentes noticias que hasta nosotros llegan, todas vagas y sin carácter oficial, parece resultar que el general Nouvilas se ha detenido en Vitoria cuarenta y ocho horas.

—El general Nouvilas ha salido á campaña, dejando á Vitoria.

—Las fuerzas militares con que salió de Vitoria el general Nouvilas han sido nueve batallones.»

**La Regeneracion:**

«Continúa hablándose de acciones de guerra habidas en Cataluña y en el Norte, sin que sea posible averiguar qué hay en ello de cierto.»

**El Pueblo:**

«Noticias de origen carlista aseguran que el cabecilla Gamundi se encuentra en Aragon preparando un nuevo levantamiento.

—Estos dias ha estado bloqueado el pueblo de Arbucias (Gerona) por una partida carlista.

—En la semana actual se cree inminente un levantamiento carlista en el Maestrazgo. Parece que desde Madrid se ha remitido estos dias una cantidad alzada á los instigadores del movimiento. De todo esto tiene noticia el Gobierno de la República.»

**El Tiempo:**

«Ayer llegó á Pamplona la columna del coronel Fernandez Cavada, que se hallaba en Abarzueta. ¿Por qué á Pamplona?»

—Anteayer las fuerzas del general Maldonado persiguieron á las partidas rechazadas en Peñaplata, con las que va el general Elio y la junta carlista; pero sin resultado alguno.

—Dícese que los hombres mas importantes del carlismo han vuelto á gestionar estos dias cerca de D. Ramon Cabrera para decidirle á que salga del reatamiento en que vive.

—Las partidas carlistas de Cataluña, segun las últimas noticias, operaban estos dias un movimiento de concentración.

—Se aseguraba hoy que estaba ayer D. Carlos con todo su estado mayor en la frontera de Navarra.

Habrá quien lo juzgue un aporecido.»

**El Eco Popular:**

«Cuéntase que el Sr. Cabrinety, jefe de una de las columnas en operaciones en Cataluña, ha sufrido cierto tropezon en un encuentro con Saballs.

Ignoramos el fundamento de tales rumores.»

**La Igualdad:**

«Durante el dia de ayer y la noche última, apenas se han recibido despachos en los centros oficiales respecto á la insurreccion carlista.

—En la provincia de Palencia se han presentado algunas pequeñas partidas carlistas.

—Lizárraga, con unos 1.000 hombres, acampó ayer tarde en las cercanías de Arano.»

**El Imparcial:**

«El Gobierno recibió anoche á última hora un telegrama en que se le participaba que los carlistas habian entrado en Mataró, y que despues de permanecer en la poblacion algunas horas, la habian evacuado.

—El cabecilla Zugasti remitió á las fuerzas parapetadas en el pueblo de Braul el siguiente oficio:

«Colocado convenientemente y circulado el pueblo en que me encuentro, encerrado por las fuerzas reales, se le intima la rendicion dándole de tiempo un cuarto de hora para deliberar contestando al momento su resolucion para la entrega de las armas tratándose con las consideraciones que á cada uno en su clase corresponde, pues los carlistas son generosos con el vencido.

La fuerza encerrada en Abarzueta hoy á las tres de la madrugada se ha rendido á discrecion; espero que Vd. no dé márgen á que haya mas víctimas, pues de lo contrario con la artillería que ayer se les cogió á Vds. tendrán que rendirse á la fuerza.»

La contestacion del comandante don Braulio García fué la siguiente:

«Mi dignidad como militar y hombre honrado no me permite acceder á lo que me propone en su escrito. Estoy dispuesto á defenderme á todo trance hasta perder el último cartucho y además tengo las bayonetas.»

**La Tribuna:**

«Dícese que el cabecilla Saballs ha entrado sin resistencia en Mataró.

—Deseamos vivamente que esta noticia, con otras que tenemos, no se confirme.

—En las Bolsas de París y Londres se cotiza el papel de D. Carlos á 25 por 100. En Madrid se hicieron ayer operaciones á 29. Sobran los comentarios.

—Segun cartas del general carlista Martinez Viallet, el pretendiente ha destinado cuatro millones para la compra de fusiles, los cuales se hayan ya en España, y no son los 6.000 que anteayer entraron por Lequeitio.

—Dícese que la antigua junta general de Vizcaya ofreció á D. Carlos para reconciliarse con él, presentar á las provincias en el mismo estado en que se hallaban el dia en que se firmó el contrato de Amorevieta.

—Los 6.000 fusiles recojidos en Lequeitio

fueron comprados por aquella junta para sellar la reconciliacion.

—Las noticias del teatro de la guerra, no son tranquilizadoras.

El general Lagunero no puede salir á campaña porque no tiene bastantes tropas que oponer á las partidas, y eso que ha disuelto ya las de latro-facciosos que pululaban por Vizcaya.

—Ayer salieron dos regimientos de infantería, el de Africa y el de Castrojerna, para reforzar el ejército del Norte.

Créese que se prepara una batida general. Falta solo que los carlistas se dejen sorprender.»

**SECCION OFICIAL.**

Por el ministerio de Gracia y Justicia se concede indulto de la tercera parte de la pena impuesta á José Fidalgo, y indulto completo á José Rodriguez Garrido.

Se nombra oficial de la clase de segundos del ministerio de la Guerra á D. Augusto Muñoz y Madrid.

Por el ministerio de Hacienda se jubila á D. Juan de Dios Boada, contador de exámen de cuentas de la direccion general de contabilidad.

Se nombra para este puesto á D. Isidoro Cabañas y García.

Se nombra secretario de la direccion de contabilidad é intervencion general de la administracion del Estado, con la categoría de jefe de administracion de cuarta clase, á D. Nicanor Martinez, segundo tenedor de libros de la mencionada dependencia con igual categoría.

Se declaran cesantes por reforma, con el haber que por clasificacion les corresponda, á D. José María Perez Cosío, oficial primero del ministerio de Hacienda; á D. Damian Menendez Rayon y á D. Manuel Alvarez Capra, oficiales de la clase de segundos del mismo ministerio.

Se nombra jefe de administracion de segunda clase, con destino á servir plaza de oficial del ministerio de Hacienda, á D. Manuel Ródenas, oficial de dicho ministerio con la categoría de jefe de administracion de tercera clase.

Se nombra jefe de administracion de tercera clase, con destino á servir plaza de oficial del ministerio de Hacienda, á D. Lorenzo Abizanda, que lo es del mismo con la categoría de jefe de administracion de cuarta clase.

Se nombran para las plazas de la seccion de letrados del ministerio de Hacienda, creada con fecha de ayer, á don Joaquín Arcinon para la plaza de jefe de administracion de segunda clase; para la de jefe de administracion de tercera clase á D. José María Torrjos, que lo es de la direccion general de Propiedades y derechos del Estado, y para las dos de jefes de administracion de cuarta clase, las cuales servirán en comision, á D. José Plácido Sanson, inspector de Hacienda que ha sido, y á D. Vicente Fuenmayor, oficial de dicho ministerio con la categoría de jefe de administracion de cuarta clase.

**DESPACHOS TELEGRAFICOS.**

PARIS 12.—En la Bolsa se han cotizado:

El 3 por 100 francés, á 54-40.

El 5 por 100 id., á 78-20.

Exterior español, á 21.

Consolidados ingleses, á 93 5/16.

En el Bolsin se han hecho:

El exterior español viejo, á 20 3/16.

El interior idem, á 16 1/8.

ROMA 12.—Ayer hubo una manifestacion pública para pedir la supresion completa de las corporaciones religiosas.

La fuerza pública recibió el orden de disolver la manifestacion originándose un conflicto, de resultados del cual fueron heridas varias personas.

El gobierno ha tomado medidas rigurosas para mantener el orden.

Su Santidad sigue bastante delicado, pero no es alarmante el estado de su salud.

Como la Tesorería central no dispone de un céntimo, siguen sin cobrar los acreedores que por distintas cantidades se presentan en aquella dependencia.

El Sr. Tutau se propone hacer con estos acreedores lo mismo que no há mucho hizo, segun de público se dijo, con los tenedores de los décimos de la lotería agraciados con el premio mayor; es decir, pagar una parte en metálico y el resto en pagarés del Tesoro.

No sabemos si semejante proposicion será aceptada por los interesados. Creemos que no, y harán bien, á menos que no estén mal con su dinero.

A causa del número considerable de tropas que se han enviado á las provincias, han quedado muchas poblaciones importantes sin guarnicion, viéndose obligado el ministro

de la Guerra, por esta causa, á poner en movimiento uno de los batallones del Fijo de Ceuta, que viene de guarnicion á Madrid.

En la estacion del Norte de esta capital no cesa el continuo embarque de batallones para Navarra.

En un pueblo fronterizo de la vecina nacion francesa, han celebrado, al fin, una reunion los hombres mas importantes de la última emigracion, que como nuestros lectores no ignoran son tambien los célebres y nunca bien ponderados iniciadores de la revolucion setembrina.

Pues bien, el acuerdo que se ha tomado en esa reunion de notables, ha sido, á lo que parece, permanecer por ahora en el extranjero, hasta tanto que sus conciudadanos se rompan ó no la crisma, ó se coman unos á otros, y que sin temores de ningun género, puedan volver á España, venirse así, á manera de avalancha, ocupar tranquilamente sus respectivos domicilios, y permanecer en ellos, lamentando en todos los todos los males de la patria; manifestando el sentimiento de que la emigracion les haya privado de participar de los peligros que han corrido sus conciudadanos y hacer, por último, una protesta de levantado patriotismo para el porvenir, patriotismo que aconsejamos á los que de buenos españoles se precian, no dejen de tener muy en cuenta, por si desgraciadamente llega el caso, porque tambien las sirenas cuando cantan usan de toda clase de disfraces para atraer á los tontos, á los incautos, y sobre todo, á los que no saben prescindir de la buena fé, que constituye á los hombres honrados, políticamente hablando, se entendiende.

La guardia civil de Madrid va á ser acuartelada en el Pardo.

La Bolsa sufrió ayer un nuevo y notable descenso, habiendo quedado á 16,80.

**NOTICIAS GENERALES.**

Las dos noticias siguientes son de *La Prensa*:

«Tiempo hace ya que oimos en algunos círculos muy frecuentados por catalanes la idea de que las Cortes se instalasen en Barcelona; ahora acarician con entusiasmo el pensamiento varios diputados electos, los cuales sostienen que las Constituyentes deben celebrar sus sesiones en la capital del Principado ya por el número de catalanes que han sido elegidos, ya porque su dialecto es el oficial, ya tambien porque la república está personificada en Figueras y Pí, catalanes hasta la médula de los huesos.

En verdad que no les falta razon á los que así piensan, y siguiendo por este camino deben aspirar á que España sea para los catalanes.»

«Libertad del sufragio. Estos dias se ha expedido una especie de circular-volante á los empleados de Madrid, en que sus respectivos jefes les manifestaban que *verian con gusto* que concurrieran á los colegios electorales á dar su voto. ¿Qué tal?»

Se habla de un manifiesto que publicará el elemento federal avanzado hoy ó mañana, y en el que se harán importantes declaraciones respecto al juicio que les merece la próxima Asamblea Constituyente.

Creemos aventurada, conociendo como conocemos el carácter del Sr. Chao, la noticia de que en cuanto se reunan las Constituyentes se llevará á cabo un nuevo arreglo del personal en el ministerio de Fomento.

En el barrio del Puente de Toledo se protestó de la eleccion de ayer, por coacciones atribuidas á la mesa. Otros electores formularon inmediatamente una contraprotesta, sin que hubiera que lamentar el mas leve disgusto personal.

Parece que el corresponsal que tiene el *Times* en Madrid, autorizado sin duda debidamente, celebró ayer una conferencia con el señor ministro de Hacienda. En ella dicese que el representante del periódico inglés pidió algunas explicaciones sobre si el pago de cupones habria de hacerse, en Londres ó en Madrid, duda que al parecer abrigan los tenedores de valores españoles en aquella plaza, en vista de la supresion de las comisiones de Hacienda en el extranjero.

El domingo último recorrió las calles de Barcelona una manifestacion presidida por el Sr. Rubau Donadeu, y formada con los electores del director de *El Estado Catalan*. El Sr. Rubau Donadeu dirigió la palabra al numeroso

público allí reunido, atacando duramente al comité local, propinándole el título de *farsante*.

No conocíamos este nuevo fraccionamiento del partido republicano.

Estadística de las futuras Constituyentes: federales ministeriales, 310; intransigentes, 57; internacionalistas, 8; in-dependientes, como diria el señor O'reuse, 10. Total, diputados efectivos, fuera las elecciones dobles, 385.

Los restantes diputados nominales han sido elegidos, unos contra su voluntad, y otros resistirán la tentacion de servir de figuras decorativas.

Parece que el general Moriones se halla en Egca enfermo de alguna consideracion.

El brigadier de la armada Sr. Sanchez Barcáiztegui ha pedido una licencia ilimitada, manifestando á la vez que no puede volver á encargarse del mando del arsenal del Ferrol por el estado de su salud.

Ayer por la mañana se há dado el trámite correspondiente al recurso de apelacion del Sr. Topete.

Es altamente escandaloso lo que sucede en la Caja de Ultramar.

Las infelices clases menesterosas que acuden á ella en demanda de pequeñas é insignificantes cantidades alcanzadas á costa de la sangre vertida en las manigñas de Cuba, ven trascurrir años enteros sumidas en las privaciones y en la miseria, porque aquel centro satisface tan sagradas obligaciones.

Llamamos, por tanto, muy encarecidamente la atencion del ministro de la Guerra.

Tres pretendientes de los mas tenaces le han salido hasta ahora á la capitanía general de Filipinas.

No son muchos, dada la situacion.

**Dice La República Democrática:**

«Asegurábase anoche que por excitacion del presidente del Poder Ejecutivo, el de la Asamblea convocará uno de estos dias á la comision de gobierno interior para acordar el nombramiento de un profesor de dialecto catalan, encargado de instruir á los ugiéres y porteros, á fin de que puedan entenderse con los señores diputados en las próximas Cortes.»

Parece que no existe la mejor armonía entre las fuerzas del ejército de Cataluña, el general Velarde y los batallones de voluntarios de aquellas provincias. De ser esto cierto, favoreceria mucho á los carlistas.

Parece que están ya fijados los límites bajo los cuales se han de verificar las elecciones en Cuba. Parece que en el concederá voto á los industriales y artesanos, todos los que á la explotacion de un ramo se dediquen, siempre que paguen una contribucion mayor de 75 pesetas, y á todos los que ejerzan una profesion liberal, ó son funcionarios públicos.

Tambien es posible que no rija en cuanto á la edad, la ley vigente en la Península.

Las elecciones en Luarca han producido algunas quejas, pues no falta quien asegure que se han cometido coacciones. El gobernador de la provincia les desmiente.

Se ha dispuesto que se reincorpore á sus respectivas academias á continuar sus estudios los cadetes que agregados á diferentes cuerpos forman parte del ejército de Navarra.

Ayer fué mayor quizás que otros dias el número de personas que acudieron á las prisiones militares de San Francisco con objeto de visitar al Sr. Topete.

Se ha dispuesto que vengan á Madrid, á esperar órdenes, el regimiento infantería de Valencia, que se halla en Cádiz, y un batallon del Fijo de Ceuta.

Ayer celebraron una conferencia los señores ministro de Hacienda y director del Tesoro con varios contratistas de obras públicas que reclaman la satisfaccion de créditos importantes que se les adeudan.

El Sr. Tutau, segun se dice, ofreció á dichos señores entregarles las dos terceras partes de las sumas adeudadas en pagars del Tesoro á tres meses fecha y con un 6 por 100 de interés, y la otra tercera parte en cartas de pago á cobrar cuando posible sea.

Creemos que las personas á quienes se les hicieron estos ofrecimientos no los aceptaron.

En el Consejo de ministros quedó ayer acordado el relevo del general Búrgea y el reemplazo de este en la capitanía general de Búrgea por el general Peralta.

Tambien quedó resuelto que vaya á

segundo cabo del mismo distrito militar el brigadier Sr. Melgarejo.

Ayer tarde recorrieron el gobernador civil de Madrid y el Sr. Pallares algunos barrios de los diferentes distritos electorales de esta capital, y afortunadamente, contra lo que se creía, en el distrito del Hospital terminó la elección en medio del mayor orden.

Es inminente un cambio del personal en el ministerio de la Gobernación. Ya empiezan los funerales de las elecciones.

El guía práctico en la enseñanza de la gramática de la Academia que el ilustrado maestro normal D. José Piniz Mediavilla y Piñol, acaba de poner á la venta en casa de Hernando, Arenal 11, al precio de 12 rs. ejemplar en rústica, es una obra en extremo interesantísima que como tal recomendamos á los estudiantes y escuelas normales y de niños de primera enseñanza; reciba pues, de nuestra parte el autor así nuestra enhorabuena, como las gracias por su atención al remitirnos un ejemplar.

Puede darse por segura la elección para diputados á las Constituyentes, de los ciudadanos, cuyos nombres expresamos á continuación.

Faltan datos de algunas provincias.

Hé aquí el resultado oficial de las elecciones en los tres días que ha estado abierta la votación, con la suma total de los votos que han obtenido los siete candidatos elegidos por Madrid:

Palacio. Martin de Olias, 3.550.  
Centro. Figueras, 2.125.  
Hospicio. Quesada, 2.554.  
Congreso. Forasté, 2.039.  
Hospital. Lopez Santiso, 2.394.  
Latina. García Lopez, 5.147.  
Audiencia. Lozano, 4.413.  
Alava. Vitoria: La Hidalga.—Amurrio, Xerica.

Albacete. Linares.—Casas-Ibañez, Sanchez.—Almansa, Perez Rubio.—Hellin, Alfaro.—Alcaraz, Coca.

Alicante. Masionave.—Orihuela, J. Masionave.—Dolores, Gonzalez.—Elche, Santa María.—Monovar, Val.—Villena, Ocon.—Alcoy, Boronat.—Pego, Feliú.—Villajoyosa, Abarzuza.—Dénia, Perez Pastor.

Almería. Abad.—Velez-Rubio, Carrasco.—Vera, Flores Grima.—Purchena, Lopez Vazquez.—Sorbas, Meca.—Canjajar, García Morales.—Gergal, Vidal.—Berja, Alcoba.

Avila. Armentia.—Arévalo, Montalvo.—Arenas, Arenzana.—Piedrahita, Pinedo.

Badajoz. Salmeron.—Jerez de los Caballeros, Diaz Quintero.—Almendralejo, Lafuente.—Zafra, Somolinos.—Llerena, Quintero.—Don Benito, Carrasco.—Castura, Figueras.—Villanueva, Chacon.—Mérida, Alcantú.—Fregenal, Galan.

Baleares. Primer distrito, Manero; segundo distrito, Villalonga; tercer distrito, Tortella.—Inca, Albis.—Manacor, Icarrio.—Mahon, Ladico.—Ibiza, Palau.

Barcelona. Primer distrito, Arabia; segundo distrito, Figueras; tercer distrito, Clavé; cuarto distrito, Pi y Margall; quinto distrito, Soler y Plá.—Villanueva y Geltrú, Valles Ribot.—Villafraña de Panadés, Dacho.—Igualada, Sampere.—San Feliú, Rubau.—Arens, Pascual y Casas.—Mataró, Carné.—Granollers, Hernandez.—García, Puig Janer.—Tarrasa, Plá y Mas.—Manresa, Montural.—Vich, Bach.—Castellbreal, Martí.

Burgos. Barrera.—Villarcayo, Saiz.—Miranda, Rispa.—Briviesca, Muñoz.—Villadiego, Salaverria.—Aranda, Brogueras.—Castrojeriz, Santos Manso.—Salas, Ruiz Llorente.

Cádiz. Primer distrito, Contreras; segundo distrito, Carrasco.—Jerez, Cala.—Sanlúcar, Aguera.—Puerto de Santa María, Navarrete.—Grazalema, García.—Arcos, Moreno Rodriguez.—Algeciras, Benot.—Medinasidonia, Montemayor.—San Fernando, Jimenez Mena.

Cáceres. Perez de Guzman.—Alcántara, Rubio.—Trujillo, Malo de Molina.—Navalmoral, Guillen Flores.—Coria, Gil de-Roda.—Hoyos, Albarán.—Plasencia, García Martínez.

Castellón. Gonzalez Chermá.—Nules, Juan y Gil.—Segorbe, Ocon.—Lucena, Perez Pastor.—Albocacer, Zuburu.—Morella, Ruiz.—Vinaroz, Barcia.

Ciudad-Real. Barrenegoa.—Almadén, Pallares.—Alcázar, Tapia.—Daimiel, Moreno.—Almagro, Merino.—Villanueva, Valero.

Córdoba. Torres Gomez.—Posadas, Laborde.—Montilla, Saldaña.—

Lucena, Palma.—Priego, Castulo.—Cabra, Veredas.—Montoro, Herrera Zamorano.—Pozo Blanco, Carasco.—Hinojosa, Ugarte.

Coruña. Rodriguez Teijeiro.—Muro, Moreno.—Noya, García Hervil.—Padron, Rey Gosendo.—Santiago, Moure y Gómez.—Corcubion, Salinas.—Carballo, Alvarez Bocalandro.—Santa María Ortigueira, Regueira.—Puentedeume, Martinez Tejada.—Ferrol, Suarez.—Santa María de Orendes, Palacios Sevillano.—Betanzos, Plá y Huidobro.—Carral, Perez Costales.

Cuenca. Castellanos.—Tarancón, Quintero.—San Clemente, Castellano.—Motilla, Correa.—Cañete, Plaza.—Huete, Poveda.

Gerona. Riera.—Olot, Suñer.—Santa Coloma, Boet.—La Bisbal, Matas.—Figueras, Suñer.—Vilademunt, Tutau.—Tordella, Corominas.

Granada. Primer distrito, Molinero; segundo distrito, Sanchez Yago.—Huescar, Sanchez Yago.—Baza, Ruiz.—Guadix, Sanchez Yago.—Loja, Moraita.—Santa Fé, Puente.—Alhama, Velasco.—Orgiva, Martinez Perez.—Albuñol, Reillo.—Motril, Almagro.

Guadalajara. Gonzalez.—Sigüenza, Gamboa.—Molina, Bruch.—Brihuega, Casalduero.—Pastrana, Gilavert.

Guipúzcoa. San Sebastian: Aristizabal.—Vergara, Ibarzabal.—Tolosa, Zabala.—Azpeitia, Veamurguía.

Huelva. Diaz Quintero.—Aracena, Castelar.—Valverde, Vazquez Lopez.—La Palma, Coto.

Huesca. Fernando Gonzalez.—Jaca, Araus.—Boltaña, Bernard.—Benavarre, Sabau.—Fraga, Avizanda.—Barbastro, Blanc.—Sariñena, Noguero.

Jaen. Ramirez.—Carolina, Pinedo.—Villacampo, Velez Tallada.—Baeza, Estévez.—Ubeda, García Pretel.—Andújar, Casas Fenestroni.—Martos, Castilla Escobedo.—Alcalá-Real, Montero y Moya.—Cazorla, Gomez Segura.

Leon. Moran.—Villafranca, Valle.—Ponferrada, Valdés.—Murias, Hidalgo.—Astorga, Ochoa.—La Bañeza, Romero Robledo.—Valencia Don Juan, García.—Salvagn, Flores.—La Vecilla, Villapadierna.

Lérida. Camps.—Solsona, Martrá.—Cervera, Pi.—Balaguer, Castejón.—Borjas, Mola.

Logroño. Sicilia.—Arnedo, Alfaro.—Torrecilla, Ruiz y Royo.—San to Domingo, Alemany.

Lugo. Zahera Herrero.—Vivero, Alvarado.—Villalba, Rodriguez.—Mondónedo, Alonso Rodriguez.—Fonsagrada, Calvo y Delgado.—Rivadeo, Moreno Barcia.—Chantada, Obertin.—Sarria, Osorio.—Becerreá, Becerra.—Quiroga, Moreiro.—Monforte, Sanchez.

Málaga. Primer distrito, Carrion.—Segundo distrito, Solier.—Tercer distrito, Palanca.—Torrox, Escobar.—Velez-Málaga, Lopez.—Antequera, Aguilar.—Campillo, Navarro.—Coin, Solier.—Archidona, Miranda.—Gaucín, Carvajal.—Ronda, Urruti.

Madrid. Torrelaguna, Fresneda.—Navalcarnero, Taillet.—Jetafe, Pascual.—Chinchon, Aro.—Alcalá, Pierard.

Murcia. Primer distrito, Poveda.—Segundo distrito, Cayuela.—Tercer distrito, Galvez.

Cartagena. Distrito Este, Lapizburúa.—Distrito Oeste, Prefumo.—Lorca, Gomez Marin.—Totana, Sauvalle.—Mula, Llanos Raquet.—Yecla, Perez Guillen.—Cieza, Rueda.

Navarra. Pamplona, Sarda.—Tudela, Jimenez.—Tafalla, Landa.—Estella, Ezcari.—Olza, Oreal.

Orense. Güereizaeta.—Carballillo, Chao.—Rivadavia, Rivera Abalde.—Celanova, Mendez Brandon.—Bande, Ojea Otero.—Valpeorras, Avila.—Trives, Paz Novoa.—Gujnzo, Bartolomé Santa María.—Verin, Martinez.

Oviedo. Alegre.—Rivadeo, Pasaron.—Cangas de Tineo, Aragon.—Tineo, Valledor.—Luarca, Olovianeta.—Avilés, San Miguel.—Belmonte, Gonzalez.—Pravia, Cornijedo.—Lena, Alegre.—Gijón, Redregal.—Lávana, Celleruelo.—Infiesto, Arroyo.—Villaviciosa, Concha.—Llanes, Caro.

Pereira.—Cañiza, Elduayen.—Puentearcas, Chco.—Vrigo, Chao.—Tuy, Martinez Barcia.

Salamanca. Benitas.—Ciudad-Rodrigo, Riesco.—Vitiudino, García Criado.—Béjar, Amiano Gomez.—Ledesma, Torres.—Peñaranda, Gomez Linao.—Sequeros, Bullon.

Santander. Cajigal.—Cabuérniga, Castañeda.—Torrelvega, Morante.—Laredo, Bernaldes.—Villacarriedo, Pacheco.

Segovia. Gorria.—Santa María de Nieva, Blanco.—Cuellar, Torres.—Hiaza, Zorrilla.

Sevilla. Primer distrito, Lafuente; segundo distrito, Quintero, tercer distrito, Rosa Roldán; cuarto distrito, Cabello.—Cazalla, Calzada.—Sanlúcar, Payela.—Moron, Gonzalez Janer.—Carmona, Calcaño.—Utrera, Fantoni.—Marchena, Pedregal.—Ecija, Perez Pardo.—Estepa, Rios y Ramos.

Soria. Cuartero.—Burgo de Osma, Socías.—Almazan, Lopez.—Agreda, La Orden.

Tarragona. Torres.—Roquetas, Guies.—Tortosa, Bes Hediger.—Gandesa, Compte.—Falset, Sardá.—Reus, Guell.—Vendrell, Boyé.—Valls, Salvany.

Teruel. Vicente.—Albarracin, Valero.—Montalban, Nogués.—Mora, Bonet.—Valderrobles, Rebullida.—Alcañiz, Jimeno.

Toledo. Mendoza.—Illescas, Caballero.—Torrijos, Villanueva.—Talavera, Portals.—Puente del Arzobispo, Mansi.—Orgaz, Estévez.—Quintana, Septiveda.—Lillo, Galicina.

Valencia. Primer distrito, Sorní; segundo distrito, Carles; tercer distrito, Guerrero.—Requena, Soriano.—Chelva, Lluch.—Albaida, Plá.—Játiva, Agustí.—Gandia, Miguel.—Enguera, Perello.—Torrente, Chirivella.—Alcira, Cervera.—Chiva, Perez Guillen.—Sueca, Colubi.—Liria, Barberá.—Sagunto, Rojo Sanchez.

Valladolid. Muro.—La Nava, Benito.—Peñañuel, Samaniego.—Medina Rioseco, Moreno.—Medina del Campo, Romero.—Villalon, Balbuena.

Vizcaya. Bilbao, Echevarrieta.—Balmaseda, Cornejo y Urrutia.—Guerica, Torre Mendieta.

Zamora. García Romero.—Puebla de Sanabria, Bobillo.—Benavente, Moran.—Toro, Cuevas.—Alcañices, Villergas.—Villalpando, Carvajal.

Zaragoza. Primer distrito, García Gil; segundo distrito, Gil Berges.—Caspe, Inza.—Belchite, Mainar.—Ejea, García Marqués.—Almunia, Velazquez.—Daroca, Lozano.—Borja, Isabal.—Calatayud, Español.—Tarazona, Giraldo Perez.—San Pablo, Rebullida.

SECCION DE ORDEN PUBLICO.

Se han hecho algunas bajas en el personal de orden público de dos días á esta parte, por faltas cometidas en el servicio.

Han fallecido en esta capital el Excmo. Sr. D. Evaristo de Castro y Oronce, Consejero de Estado jubilado y ex senador del reino y el comandante de caballería retirado D. José Caballero y Febrer.

Al salir un caballero del Circo de Price, y tomar asiento en el tram-via, fué insultado por algunos cocheros de plaza que se hallaban en las inmediaciones frente á la puerta de aquel teatro.

Han sido detenidos en la prevención de la Universidad, y puestos á disposición del señor juez municipal, dos individuos que rieron en el camino de Francia, resultando uno de ellos herido.

Por haber disparado un tiro en la calle de la Comadre, que afortunadamente no causó daño alguno, fueron puestos á buen recaudo tres sujetos que promovieron un gran escándalo en la referida calle.

Se han tomado diferentes medidas para impedir que sean de nuevo asaltados por los bandidos los trenes del Mediterráneo. Todos los trenes irán convenientemente custodiados por gente armada.

Parece que el gobernador de Madrid, señor Estevanéz, ha dejado cesantes á 160 individuos del cuerpo de Orden público, y á 32 pertenecientes á la rouda judicial.

Nada mas natural, eran tantos los pedidos.

Dos bandas de muchachos sostuvieron una pedrea en la calle de la Puebla, dando vivas á la república federal.

Como era de temer, causaron una grave contusión á una señora, sin que apareciera ningun guardia del ayuntamiento ni de orden público, y eso que la calle es de las mas públicas, y que el

governador ha casi duplicado el personal de orden público. Unos caballeros tomaron sobre sí la caritativa obra de dispersar á los muchachos, cumpliendo gratis la obligacion de los dependientes de los Sres. Orcasitas y Estévez.

Como consecuencia de las huelgas y de la actitud en que parece se han colocado algunos de los grupos ó gremios huelguistas en Sevilla, se han izado en varias fábricas pabellones extranjeros, figurando entre ellos el inglés, el francés, el portugués, el sueco y el mejicano. De lamentar es que los propietarios de los establecimientos á que aludimos desconfien de la fuerza del Gobierno para protegerlos, cuando apelan al recurso á que hacemos referencia, á fin de garantizar sus personas é intereses.

Circulan con gran profusion en Barcelona monedas falsas de todos valores. En Gualba (Barcelona) ha sido asesinado un hombre, de dos tiros que le dispararon dos sujetos.

En Barcelona ha sido detenido y entregado á los tribunales un sugeto por haber violado á una niña de once años, que de sus resultas se encuentra en un estado deplorable. En la calle del Alba fué hallada una mujer tendida en el suelo sin sentido.

En el kilómetro noveno del ferrocarril del Mediterráneo estuvo á punto de sufrir las desgracias consiguientes el tren núm. 22, por haber sido colocadas cinco traviesas sobre la via por unos cuantos individuos armados que atacaron al guarda y prendieron á unas mujeres.

Por fortuna, el tren separó las traviesas y no sufrió avería. En la cárcel de Getafe un preso que tenia una cuchara en la mano, llamaba á un compañero de prision, y al acercarse éste sin sospechar de lo que se trataba, le asestó el primero una puñalada en la tetilla izquierda, que el herido después de haber recibido los primeros auxilios daba muy pocas esperanzas de vida.

En Ciudad Real parece que ha sido maltratado á golpes, no se sabe por quién, uno de los candidatos de aquel distrito, Sr. Font.

El gobierno portugués ha mandado redoblar la vigilancia en la frontera por la parte de Galicia.

MERCADOS NACIONALES.

SANTANDER 10 de Mayo.—Harinas.—Si importantes fueron las operaciones de la semana anterior, mas importantes son las efectuadas despues á favor de una demanda vigorosa, felizmente secundada por una oferta robusta y potente como es la que sostiene el notabilísimo movimiento con que nuestro puerto viene estando favorecido.

En la semana pasada se pagaron las corrientes buenas á 16 1/4, 16 3/8 y 16 1/2 disponibles y para entregar hasta fin del corriente mes.

Se han despachado para América 19.913 barriles y sacos, 5.704 bultos para la Península y para el extranjero, 5.942 sacos harina y 653.000 kilógs. de trigo.

Azúcares.—Nada nuevo nos ha ofrecido en su curso este dulce, por falta de entradas y ventas que poder comunicar. Cacaos.—No somos mas afortunados al hablar de este fruto, cuyas distintas clases han permanecido quietas, sin arribos que mencionar.

Aguardientes.—Lo mismo exactamente ha pasado á estos espíritus, razon por qué, á falta de otra cosa, nos referimos á nuestros informes anteriores. Café.—Ratificamos lo expuesto el lunes, no habiendo, como no hay, ninguna variante que hacer constar.

Cueros.—Todo lo que tenemos que decir de ellos es avisar la entrada de 2.272 que trajo de Burdeos el vapor Albrúto; 835 para detallistas de la plaza, y 1.437 de tránsito.

Algodón.—Se realizaron á 4 rs. libra, con destino á Valladolid, las 350 pacas que importó de Nueva-Orleans la barca Sunrise.

Bacalao.—Seguimos sin arribos y reduciéndose mas y mas cada vez la existencia de la plaza, en una mano acumulada.

No hay variacion en precios. Aceite.—Se recibieron seis pipas de Sevilla en el vapor Calderon, y se colocaron dos wagones de pellejos á 38 reales, y 10 pipas á 40; ambos precios al contado; el último con descuento de 1 por 100.

Arroz.—Llegaron de Liverpool 200 sacos que introdujo el vapor Elena, y se vendieron 20 del cilindrado de Valencia á 26 rs., y 100 del extranjero á 20 1/2.

Jabon.—Enagénose un pequeño lote de 10 cajas de Málaga, marca Sandoval á 35 rs.

San Esteban de Valdevera (Leon) 10 de Mayo.—La feria libre que se celebra en esta villa el día 2 de todos los meses, va adquiriendo una importancia inesporada que no dejan de utilizar los pueblos de las grandes riberas del Sil y Valdevera, por la afluencia de las Cabrerías y una gran parte del Vierzo bajo. La del 2 del corriente estuvo muy animada, contándose mas de 800 parejas

de ganado bacuno, con infinitas transacciones, sobre todo en terneras para Portugal. Fué también grande la venta que se hizo de lino, pieles, lana, y sobre todo de jamones que los maragatos sacaron en gran escala para las Castillas.

Los precios de los artículos en el almacén Valdeverano fueron: Aceite 47 rs. arroba; bacalao 45 idem idem; sal 21 rs. quintal; arroz 29 rs. arroba; javon de 40 á 48 id. id.

Cereales.—Trigo mocho 49 rs. fanega; centeno 24 id. id.; cebada 21 idem idem; habas á 18 rs. las 30 libras, y estos mismos precios ó muy aproximados hubo en el mercado de Ponferrada del día 4 de Mayo, habiendo gran salida de centeno para Valdeorras.

VIGO 10 de Mayo.—Aceite de 41 á 42 reales arroba; aguardiente de Tarragona, 50 ps. pipa; id. de caña de color, 50 pesos id.; rom en bocoyes, á 68 ps. los 125 galones; azúcar blanco, 54 á 56 rs. arroba reg.; id. florete, 49 á 50; almídon de canutillo, 38 á 40 rs. arb.; bacalao noruego, á 180 rs. quintal gallego; cacao caracas, corrientes, 39 á 40 pesos fanega segun clase; idem Guayaquil, segun clase de 31 á 33 id. fanega.

Valdezas (Leon) 10 de Mayo.—En este mercado último se ha notado mas movimiento que en los anteriores. Hé aquí los precios: trigo de 35'25 á 36 rs. fanega; cebada á 19'5; centeno á 22'5; morcajo á 25'5; vino á 10'25 y 10'5 rs. cántaro.

VALENCIA 10 de Mayo.—Aceites: no han cambiado sus precios, teniendo bastante salida para el interior las pocas partidas de clase superior que se presentan. Los tipos son: Aceite superior, de 46 á 46.95 los 10 kilos.

Almendra mallorquina.—Con regulares existencias y demanda normal siguen vendiéndose de 41 á 46 rs. los 10 kilogramos, equivalente de 58 á 60 reales arroba.

Anís de la Mancha.—Con regulares existencias se vende en pequeñas partidas por 31 á 32 rs. los 10 kilógs., equivalente á de 33 á 34 rs. arroba de 30 libras.

Arroz.—Se ha animado algun poco la compra de este grano, aunque sin variar los precios. Azafran: cotizamos con flojedad de precios de 202 á 250, equivalente de 70 á 80 rs. libra segun clases.

Azúcares: blanco florete, 10 kilogramos de 49 á 50 rs.; equivale de 63 á 64 reales arroba. Quebrados núm. 19 á 20, 10 kilogramos, de 45 á 46; equivale de 56 á 57.

Café: El consumo va declinando, pero las existencias son cortas, por lo que se sigue vendiendo en muy pequeñas partidas, de 128 á 136 rs. Harinas del país, sus precios son: Primera flor candel, baja de 100 kilogramos, de 145 á 152 rs.; primera corriente de 132 á 137; segunda de 125 á 132; fuertes de Castilla de 80 á 84; de esta huerta de 80 á 82 1/2; de Andalucía y Estremadura de 78 á 80; candel manchego de 84 á 89; geja manchega de 78 á 84; maíz, el blanco se paga de 10 1/2 á 11 rs. el doble decálitro; el amarillo á 12 1/2.

VALLADOLID 11 de Mayo.—Al principio de semana se conseguia el trigo, sobre el precio de 39 rs., y en el día menos de 40 ya no se hacen compras. Ayer entraron en los almacenes de Sotillo 700 fanegas de trigo ó sean 383 hectólitros 400 litros; á los precios de 17 pesetas 80 céntimos á 18,35 hectólitro ó sea de 9 75 á 10'06 fanega.

Puente Montañana 23 de Marzo. Sr. Director de EL POPULAR.

Muy señor mio: En el número 1.118 de su apreciable periódico apareció una carta firmada por J. Bautista Corradi, seguramente por equivocacion, en la que se decía que Villacampa habia mandado aviso desde Camporells, á Nazarre que estaba en Tolva, para que se largase porque le venia detrás, etc., etc.

Y como quiera que el que suscribe, autor de la susodicha carta, hoy mejor enterado que cuando la escribí, debe hacer en cumplimiento de su honor la siguiente rectificacion.

Todo lo que aquella contenia, fué escrito en un acto de ligereza, sin reparar en que lo mucho que se dice de las tropas y las facciones, es casi siempre aventurado, y aquello no era mas que una noticia mal adquirida, si bien que su publicacion ha podido comprometer el honor y buen proceder del Sr. Villacampa; por lo que, sabiendo es todo al contrario lo que entonces se decía, dá por medio de esta la mas cumplida satisfaccion al referido Sr. Villacampa, y retira desde ahora y para siempre todo lo que en ella se dijo, esto que admira y alaba el buen comportamiento de aquel honrado militar.

Con esta ocasion, Sr. Director, se repite de V. afectísimo S. S. Q. B. S. M., J. Bautista Corradi.

IMPRENTA DE LA VIUDA E HIJOS DE ALVAREZ, calle de San Pedro, núm. 18

